

Guayaquil, Marzo 29 de 1996

SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRASCOSTERA S. A.

- 1.- En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía TRASCOSTERA S. A. a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 1995 me cumple informar a ustedes:
- 2.- La compañía TRASCOSTERA S.A.durante el año 1995 ha permanecido inactiva en sus operaciones.
- 3.- He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Socios, Libro Talonario de Aportaciones he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.
- 4.- En el Ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Con los antecedentes expuestos nada que informar sobre la contabilidad de TRASCOSTANERA S.A.

Muy Atentamente

LCDD. ENRIQUE CARVAJAL P.
COMISARIO
Reg. No. 9477

